

## NO

### MSc. Manuel Rivera

Como otros tantos monosílabos, NO es uno de los enunciados más simples y cómodos de aludir, aunque no siempre se expresa con el la profundidad de la negación intrínseca que expone. De las doce, o más, clásicas acepciones que pueden encontrarse en el diccionario de la Real Academia Española y en otras fuentes especializadas, la concepción de negación, identificada como un adverbio, se aplica como respuesta negativa a una pregunta, o, mejor aún, se identifica como una expresión de rechazo o no conformidad sobre algo o, también, para indicar la no realización de una acción.

Quizás lo importante de esta construcción lingüística no esté en la variabilidad de su significado o significación, sino en el alcance, la profundidad y la contundencia que pueda encerrar en sí misma, reflejando una acción propia y reivindicativa.

Utilizado como consigna de sectores que durante muchos años han sido víctimas de la exclusión y que constantemente se han opuesto a las acciones de quienes les reprimen, les agotan, les entorpecen, les obstaculizan, les anulan, les sobreponen, etc., etc. el NO trasciende su simplicidad originaria y se enfoca en su esencia racional: no aguanto, no tolero, no paro, no borro, no olvido y no quiero.

Lamentablemente, ya sea por ignorancia, por desconocimiento o por indiferencia y por comodidad, la mayoría de las personas no captan o no asumen para sí el derecho que implica el decir NO.

En el campo de la política partidista y electorera (nacional, local o institucional) la ignorancia y el desconocimiento del significado y el valor acumulado del NO es aprovechado por aquellos entes que han hecho de la mentira y la descalificación el mecanismo más idóneo para lograr sus objetivos políticos, económicos y sociales. A

guisa de ejemplo, el sector que dentro del parlamento guatemalteco se ha identificado como pacto de corruptos y que bajo la consigna del no a la “injerencia extranjera”, no “al comunismo”, no a los derechos de la diversidades e identidades de género, están recreando una plataforma cuya expectativa es prolongar su “estadía” al estilo más burdo del conservadurismo neocolonialista.

En el ámbito de la academia, particularmente en nuestra Alma Mater, la aplicabilidad de la negación implícita en el NO racional se manifiesta en las acciones y actitudes que algunos y algunas -que intentan identificarse con la academia- con el ánimo de hacer prevalecer intereses personales económicos y políticos sobre intereses educacionales, formativos y de extensión.

La racionalidad del NO debe ser entendida como el derecho que tenemos todas las personas para hacer prevalecer y que sean viables nuestras pretensiones individuales o comunitarias, resaltando su profundidad, evitando la contradicción regularmente manifestada entre la expresión y la acción: se critica y repudia el sistema electoral y de partidos políticos -una de las principales fuentes y base de la corrupción en Guatemala, según el comisionado Velásquez-, pero, frecuentemente, se vota por aquellos que han hecho de dicho sistema una herramienta para un modus vivendi alejado de las tareas legislativas democráticas y populares.

El proceso electoral al cual recientemente nos ha convocado el Tribunal Supremo Electoral, se constituye como la prueba de fuego fundamental que debe permitirnos reivindicar nuestros derechos y darnos la oportunidad de utilizar el trascendente recurso que significa decir NO a la vieja y nueva política corruptas y a todas aquellas prácticas que desestimulan la participación y la organización social.

